

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante:

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-178-CM18

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	A Sr (a) :	NICOLAS MORDCOVICH
DIRECCIÓN :	AV KENNEDY 5420, Vitacura	FONO :	56-02-28839410
	DPTO 1610		
RUT :	76.193.188-1	FAX :	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE HIDROLAVADORA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ	43 2633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121604 2239-10-LP12	Aspiradores combinados para húmedos o en seco	1	(1342963) HIDROLAVADORA INGCO 5 HP A COMBUSTION UNIDAD 1369201	(1342963) HIDROLAVADORA INGCO 5 HP A COMBUSTION UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	299.900,00	0,00	0,00	299.900
					Neto	\$		299.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		299.900
					19% IVA	\$		56.981
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		356.881

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE HIDROLAVADORA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 9, DIRECCION DE OBRAS.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>